

Presidente,
 Don José Guezala.
 Concejales,
 D. Patricio Lopeztegui.
 „ Ignacio Pizabea.
 „ Angel Tharguren.
 „ Vicente Ayerdi.
 „ Anastasio Salaverria.
 „ Venancio Salaverria.
 „ Florencio Salaverria.

En la Universidad de Lerzo a veinte y dos de Marzo de mil novecientos treinta y dos, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce, con los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Guezala y Garmendia y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de un oficio de la Excma. Comisión Provincial de Guipúzcoa fecha 14 del actual, participando haber autorizado para abrir unas fajas de terreno dentro de los repoblados de pinos, cortando al efecto los árboles que hagan falta, fajas que servirán de cortafuegos y para el transporte de leña y argomas del repoblado.

Se dió cuenta por íntegra lectura del expediente instruido con motivo de la falta de presentación del moro José Belogui y Lasa, hijo de Francisco y de María, del recemplazo de 1932, que citado en forma legal no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldados, ni tampoco alegó causa justa que se le impidiera. Vistos sus resultados y diligencias, visto lo expuesto por los comparecientes y el dictamen del Regidor Sindico, el Ayuntamiento acuerda: Que debe declarar como declara prófugo para todos los efectos legales al mencionado moro José Belogui y Lasa y que el expediente original se remita a la Junta de Clasificación y Revisión.

En cumplimiento de lo que dispone el vigente Reglamento de Quintas y lo interesado en su circular por la Junta de Clasificación y Revisión de Guipúzcoa inserta en el Boletín Oficial de fecha 4 del actual; el Ayuntamiento acuerda por unanimidad nombrar al infrascrito Secretario Comisionado

para acudir al juicio de clarificación y revisión anual que ha de tener lugar ante dicha Junta el día 11 de Abril próximo venidero que es el señalado para esta población.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 70.75 ptas. del Patronato local de Formación Profesional de San Sebastián, 118,50 ptas. de Don Antonio Garmendia y 197,50 ptas. de D. José María Goñi.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores Concejales, de que como Secretario certifico.

José Gueza

D. Lopetegui

José M. Burquechea

H. Salazar

V. Ayerdi

Salaverri

Angel

Argüeso

Abiz

Fidel Otegui

Presidente.

Don José Gueza.

Concejales.

D. Patricio Lopetegui

" Anastasio Salaverri

" Venancio Salaverri

" Florencio Salaverri

En la Universidad de Lez a veinte y nueve de Marzo de mil novecientos treinta y dos, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Casa Consistorial, siendo la hora de las doce con los Pres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Gueza y Garmendia y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

La Corporación acuerda por unanimidad